

**Elección de integrante del Consejo Directivo  
de la Asociación Nacional de Escuelas y  
Facultades de Educación y Pedagogía, A.C.**

**BASES**

**PRIMERA. De los cargos de elección**

El cargo por ocupar y para el que habrá de elegirse representante por la Asamblea General Extraordinaria es: Tesorero.

**SEGUNDA. De los candidatos a tesorero de la Asociación**

Los candidatos para la elección de Tesorero del Consejo podrán registrarse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta 10 días naturales previos (27 de junio de 2023) a la **XIII** Asamblea Extraordinaria.

El registro de cada uno de los participantes deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Secretario de la ANEFEP, Mtro. Alberto Paul Ceja Mendoza.

El candidato habrá de anexar a su solicitud una carta de respaldo, en la que la máxima autoridad de su institución se comprometa a brindarle todo el apoyo necesario para el pleno cumplimiento de esta responsabilidad. La carta, en original, deberá contener el sello y la firma oficiales de la institución postulante.

**TERCERA. Del procedimiento para la elección**

Dentro del orden del día de la **XIII** Asamblea General Extraordinaria de la Asociación se ubicará el punto relacionado con la elección del Tesorero. Se dará a conocer el nombre de los candidatos. Posteriormente, previo nombramiento de los escrutadores, se efectuarán las votaciones utilizando cédulas de votación. Se elegirá al Tesorero que formará parte del **VI** Consejo Directivo, a tenor del artículo 29 del Acta Constitutiva de la ANEFEP, siguiendo el orden en que aparecen los cargos en la presente convocatoria.

Concluido el proceso se dará cuenta de los resultados de las votaciones, mencionando y registrando a la persona que haya resultado electa para el cargo, misma que tomará posesión en la **XIII** Asamblea Extraordinaria.

**Atentamente  
30 de mayo de 2023.**



**Mtro. Alberto Paul Ceja Mendoza  
Secretario**